

Inspección Municipal

DE

SANIDAD

DE

VILLAFAMÉS



NEGOCIADO LACTANCIAS

Maladado á la Ins-
pección provincial en 5
de febrero 1917.

En cumplimiento a la segunda de las disposiciones de la circular del M. I. Sr. Gobernador Civil, de fecha 14 de Agosto de 1914, tengo el honor de significarle que los niños sujetos a lactancia mercenaria que al respaldo se relacionan, están bien atendidos y disfrutan de buen estado de salud, así como también sus respectivas nodrizas.

He de manifestar que Carmen Fabregat Torres, tiene una bronquitis aguda y Manuel Pijoalles, una enteritis aguda.

Dios guarde a V. muchos años.

VILLAFAMÉS a 4
de Febrero de 1917

El Inspector municipal,

J. Marco Sáriu.

Sr. Alcalde constitucional de esta villa.

Junta local
de
Protección a la infancia.

Tres asistentes. — asistido los señores Vocales an-

D. Ramón Mallarén, Alcalde. Fades al margen.

„ Modesto Cavaller, Cura.

„ Salvador Marco, Médico.

„ José Oriola, Maestro nacional

„ Josefina Härnus, Maestra nacional

„ Ernesto Oliver, padre de familia.

En el dia de la fecha se ha reunido esta Junta a los efectos de vigilancia de la lactancia mercenaria, habiendo

Lo digo a U. para su conocimiento y con el fin de que pueda cumplimentar lo ordenado en circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de 26 de junio de 1915.

Dios quie. a U. m. d.

Villafamés 4 de Febrero de 1937.

El Secretario,
José Oriola

Sr. Secretario del Ayuntamiento.

Villafamés.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



Inspección Provincial de Sanidad

167

SANIDAD CIVIL

COMARCA

Salud

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

10 de febrero de 1917

ENTRADA N.º 137.

En la Relación
de los niños en la
trama mercenaria
resistentes en ese pue-
blo se han sustraído Pa-
mel Ripollés y Car-
men Fabregat Torres.

Interés de esa Al-
caldía se irá mu-
jiglar la causa de estas
ministras y averiguar
si todavía continúan
en Barcelona el expó-
nente Pascual Pérez Pe-
trigo.

Dios que si. Luis ay
Castellón 8 Marzo 1917

José Blanes

Alcaldía de Villafamés

Como contestación a su comunicación de 8 del actual, referente al servicio de inspección de la lactancia mercenaria, tengo el honor de manifestar a V. S. que los niños sujetos a quila y residentes en este término, Manuel Ripollés y Carmen Fabregat Torres, creen esta Alcaldía no se omitieron en la comunicación que se le dirigió en 5 del último Febrero, en la que debieron figurar como que padecían el primero una enteritis aguda, y la segunda, una bronquitis aguda, y, por tanto, no figuraban en la relación de los que se hallaban disfrutando completo estado de salud,

En cuanto al exposito Pascual Moras Postigo, deben regresar en Barcelona, pues no han regresado y no pueden facilitarse más antecedentes que los que constan ya en esa Inspección.

Dios guarde a V. S. muchos años. - Villafamés, 14 Marzo 1917.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

14 de Marzo de 1917.

SALIDA N.º 224.

RELACIÓN QUE SE CITA

José Dalmau.

Juan Lloret Arnaud.

Rosa Torrells.

Carmen Miró.

Ramón Vernet Barri.

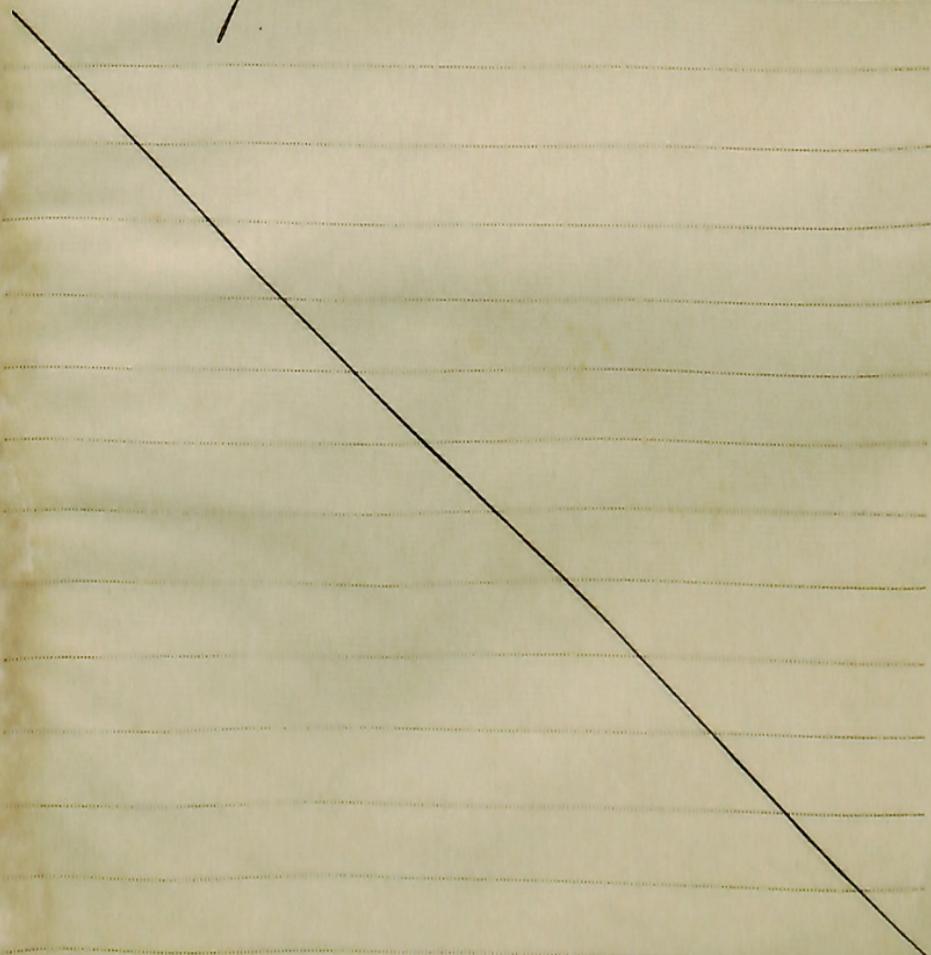
José Bertuan.

Miguel Guad Puerolas.

Vicente Artero Claramonte.

Rosa Font Nebot.

Bautista López Ferrer.



REFUGIADO EN LA CIUDAD